



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO ACADEMICO

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004.

VISTO:

La solicitud de aval académico presentada por las Prof. Edda CRESPO y Myriam GONZALES para la realización de una serie de Encuentros Interdisciplinarios de Discusión y,

CONSIDERANDO:

Que el Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género fue creado por Resolución CAFHCS 250/03;

Que dentro de las funciones planteadas en su proyecto de creación se contempla la de organizar distintos eventos que promuevan la difusión de la investigación;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

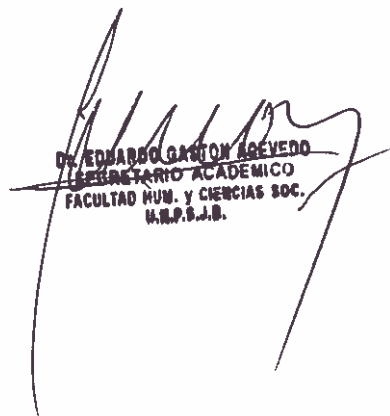
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

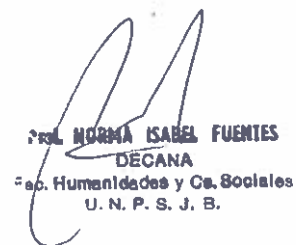
Artículo 1°) Avalar realización del Encuentro Interdisciplinario de Discusión de acuerdo al cronograma presentado por las Profesoras mencionadas en el visto (fojas 22 del Expte. 2522) en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Artículo 2°) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 329/04


DR. EDUARDO GASTÓN AREVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.